**Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social**
**Unidad Operativa de Contrataciones**
Sub UOC Nº 42 " LABORATORIO CENTRAL"

## Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2012

| Item | Codigo del Catalogo | Descripción del Producto y/o Servicio | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANT | ASEGURADORA DEL SUR S.A. | | ASEPASA | | ASEGURADORA YASYRETA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | CARTA OFERTA : 29.950.000.- GS | | CARTA OFERTA: 41.000.000.- GS | | CARTA OFERTA: 78.500.000.- GS | |
| | | | | | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | TOTAL | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | TOTAL | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | TOTAL |
| 1 | 84131503-001 | SEGURO DE VEHICULO POR UN AÑO PARA CAMIONETA MITSUBICHI MONTERO, CHAPA Nº10178, ORDEN INTERNO Nº193-R A S P Nº C-0002097 | La Póliza entrara en vigencia una vez emitida la Orden de Trabajo y/o Servicio por parte del LCSP, deberá tener cobertura los sgtes. Puntos: 1-Lesiones corporales a terceras personas. 2-Daños causados a cosas de terceras personas. Incendio del Vehiculo hasta la suma equivalente del vehiculo asegurado. 3- Accidentes por daños o roturas sufridas por el vehiculo hasta la suma de equivalente del vehiculo asegurado. 4- Daños a los accesorios (radio, A.A., paragolpes defensas especiales, antenas, tira trailers). 5- Deberá cubrir lesiones a personas ocupantes cinco personas como mínimo y muerte o invalides de las personas ocupantes así como también las lesiones corporales a personas y daños a cosas de terceros. 6- Remolque en caso de desperfectos técnicos y/o accidentes en un radio de 400 Km. 7- Riesgos y Sumas Aseguradas. 6.1 Mitsubishi Montero: 6.1.1.Lesiones o Muerte 6.1.2. Daños a cosas 6.1.3. Incendio 6.1.4. Accidente 6.1.5. Robo 6.1.6. Daños a los accesorios 6.1.7.Lesiones a ocupantes 6.1.8. Muerte o Invalidez. Las Pólizas deben tener vigencia de 1 (un) año. CAPITAL A SER ASEGURADO POR VALOR DE GS. 75.000.000.- | 1 | 2.250.000 | 2.250.000 | 2.800.000 | 2.800.000 | 3.200.000 | 3.200.000 |
| 2 | 84131503-001 | SEGURO DE VEHICULO POR 1 AÑO PARA CAMIONETA IZUZU KB, CHAPA EAC Nº 358, ORDEN INTERNO Nº .....R A S P Nº C-0002013 | La Póliza Entrara en vigencia una vez emitida la Orden de Trabajo y/o Servicio por parte del LCSP, deberá tener cobertura los sgtes. Puntos: 1-Lesiones corporales a terceras personas. 2-Daños causados a cosas de terceras personas. Incendio del Vehiculo hasta la suma equivalente del vehiculo asegurado. 3- Accidentes por daños o roturas sufridas por el vehiculo hasta la suma de equivalente del vehiculo asegurado. 4- Daños a los accesorios (radio, A.A., paragolpes defensas especiales, antenas, tira trailers). 5- Deberá cubrir lesiones a personas ocupantes cinco personas como mínimo y muerte o invalides de las personas ocupantes así como también las lesiones corporales a personas y daños a cosas de terceros. 6- Remolque en caso de desperfectos técnicos y/o accidentes en un radio de 400 Km. 7- Riesgos y Sumas Aseguradas. 6.1 IZUSU KB: 6.1.1.Lesiones o Muerte 6.1.2. Daños a cosas 6.1.3. Incendio 6.1.4. Accidente 6.1.5. Robo 6.1.6. Daños a los accesorios 6.1.7.Lesiones a ocupantes 6.1.8. Muerte o Invalidez. Las Pólizas deben tener vigencia de 1 (un) año. CAPITAL A SER ASEGURADO POR VALOR DE GS. 28.823.000.- | 1 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.200.000 | 1.200.000 | 2.000.000 | 2.000.000 |
| 3 | 84131503-001 | SEGURO DE VEHICULO POR 1 AÑO PARA CAMIONETA VOLWAGEN KOMBI- CHAPA Nº 5058-ORDEN INTERNO Nº 191-R A S P Nº C-0004852 | La Póliza entrara en vigencia una vez emitida la Orden de Trabajo y/o Servicio por parte del LCSP, deberá tener cobertura los sgtes. Puntos: 1-Lesiones corporales a terceras personas. 2-Daños causados a cosas de terceras personas. Incendio del Vehiculo hasta la suma equivalente del vehiculo asegurado. 3- Accidentes por daños o roturas sufridas por el vehiculo hasta la suma de equivalente del vehiculo asegurado. 4- Daños a los accesorios (radio, A.A., paragolpes defensas especiales, antenas, tira trailers). 5- Deberá cubrir lesiones a personas ocupantes cinco personas como mínimo y muerte o invalides de las personas ocupantes así como también las lesiones corporales a personas y daños a cosas de terceros. 6- Remolque en caso de desperfectos técnicos y/o accidentes en un radio de 400 Km. 7- Riesgos y Sumas Aseguradas. 6.1 Volkswagen Kombi: 6.1.1.Lesiones o Muerte 6.1.2. Daños a cosas 6.1.3. Incendio 6.1.4. Accidente 6.1.5. Robo 6.1.6. Daños a los accesorios 6.1.7.Lesiones a ocupantes 6.1.8. Muerte o Invalidez. Las pólizas deberán tener vigencia de 1 (un) año. CAPITAL A SER ASEGURADO POR VALOR DE GS. 7.000.000.- | 1 | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 1.000.000 | 1.000.000 |

Dra. Nancy Fernandez
Director Administrativo
Laboratorio Central de Salud Pública

Dra. [illegible] Garcia
[illegible]

| Item | Codigo del Catalogo | Descripción del Producto y/o Servicio | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANT | ASEGURADORA DEL SUR S.A. | | ASEPASA | | ASEGURADORA YASYRETA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | CARTA OFERTA : 29.950.000.- G$ | | CARTA OFERTA: 41.000.000.- GS | | CARTA OFERTA: 78.500.000.- GS | |
| | | | | | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | TOTAL | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | TOTAL | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | TOTAL |
| 4 | 84131501-002 | SEGURO CONTRA INCENDIO, ROBO Y ASALTO | La Póliza debe cubrir como sigue: Sobre el conjunto de edificios adyacentes y en comunicación en Ta sitio compuesto por dos bloques ocupado por oficinas administrativas y laboratorio cuyas características se describen a continuación a) Edificio de planta baja y un piso alto construido con estructuras de hormigón armado, paredes de material de ladrillo de 0.15 cm. techos de losa con cielorraso parcial de ferrocapotey pisos de granito y cerámico. b) Edificio terminado compuesto de planta baja y un piso alto, construido con estructuras de hormigón armado paredes de material ladrillos, techo de losa y teja con pisos de granito, además deberá tener cobertura sobre equipos informáticos, equipos de oficina, de laboratorio y de comunicación e incluyendo insumos de la Sección de Suministros y su deposito de útiles y de Reactivos de Laboratorio. Las Polizas deberán tener vigencia de 1 (un) año.-CAPITAL A SER ASEGURADO POR VALOR DE GS. 1.700.000.000.- | 1 | 8.500.000 | 8.500.000 | 1.500.000 | 1.500.000 | 2.300.000 | 2.300.000 |
| 5 | 84131501-001 | SEGURO CONTRA INCENDIO, ROBO Y ASALTO | La Póliza debe cubrir como sigue: Seguro contra robo, asalto e incendio de los equipos informáticos, equipos de oficina, equipo de laboratorio, equipos y aparatos telefónicos, muebles de oficina , incluyendo insumos y útiles de oficina y computación e insumos de laboratorio, reactivos y útiles menores de propiedad del Asegurado y ubicados en el local cuya dirección se menciona más abajo. Las Pólizas deberán tener Vigencia de 1 (un) año.- CAPITAL A SER ASEGURADO POR VALOR DE GS. 5.911.530.000.- | 1 | 17.700.000 | 17.700.000 | 35.000.000 | 35.000.000 | 70.000.000 | 70.000.000 |
| | | | | | | 29.950.000 | | 41.000.000 | | 78.500.000 |

LIC.MARIO WALTER SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DRA. MERCEDES CARRILLO
DIRECTORA GENERAL